

## Remitirán 40 preguntas al Presidente

Escrito por Comunicado

Jueves 09 de Octubre de 2014 19:46

---

México, D.F., 9 de Octubre 2014.- El Pleno del Senado de la República aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el cupo máximo y distribución de las preguntas parlamentarias que se formularán al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en el contexto del análisis del Segundo Informe de Gobierno.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa Huerta, precisó que el número de preguntas que el Senado formulará al presidente Enrique Peña Nieto, para que amplíe la información relativa a su segundo informe de gobierno sobre la situación que guarda la Administración Pública del país, serán de un total de 40.

Los cuestionamientos parlamentarias se distribuirá entre los grupos parlamentarios con representación en el Senado de la siguiente forma: Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional 16 preguntas; del Partido Acción Nacional, 12 preguntas; del Partido de la Revolución Democrática, 7 preguntas; del Partido Verde Ecologista de México, 3 preguntas y del Partido del Trabajo, 2 preguntas.

Barbosa Huerta explicó que las preguntas parlamentarias correspondientes a cada grupo parlamentario deberán considerar los cuatro temas en los que se dividió el análisis del informe presentado por el presidente de la República: Política Interior, Política Económica, Política Social y Política Exterior.

Dijo que las preguntas que formulen los grupos parlamentarios deben cumplir con las siguientes características: que sean redactadas de manera concisa y clara, de modo que permitan una respuesta del mismo tenor; que represente el interés público y se refiera al informe presidencial presentado o sus anexos.

Señaló que los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política el medio impreso y magnético, las preguntas parlamentarias que les correspondan, antes de las 19:00 horas del lunes 20 de octubre de 2014.

Indicó que concluido el plazo establecido, la Junta de Coordinación Política integrará las preguntas que formulen los grupos parlamentarios para someterlas al Pleno y, en su caso,

## Remitirán 40 preguntas al Presidente

Escrito por Comunicado

Jueves 09 de Octubre de 2014 19:46

---

remitirlas al Presidente de la República.